

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN del 13 de marzo de 2024, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-06PM-0224-0013, relativo a la contratación de la **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA PRESENCIA DE LA MARCA ANDALUCÍA EN FESTIVALES DE MÚSICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, AÑO 2024, PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 13 de marzo de 2024, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

Presidente: Director de Marca.

Vocal Técnico: Técnico de la dirección de Marca.

Vocal Económico Financiero: Técnico Economista de la Dirección de Contratación.

Secretario y Vocal Jurídico: Directora de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico de la Dirección de Marca.
- Técnico de la Dirección de Turismo.
- Técnico de la Dirección de Innovación.

Málaga, 13 de marzo de 2024

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente